ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GALAXI S.A."
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 28 DE MARZO DE 2019.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en el Edificio Finansur, ubicado en la Av. 9 de Octubre 1911 entre Los Rios y Esmeraldas, a las once de la mañana, se reunieron los socios de la **Compañía GALAXI S.A.** a saber: La Srta. Nancy Lupita Aguilar Aguilar, por sus propios derechos, propietaria de 9.800 acciones de US $ 1.00 cada una; y, La Srta. María Elena Aguilar Aguilar, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de US $ 1.00 Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión la Señorita Nancy Lupita Aguilar Aguilar, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Señorita María Elena Aguilar Aguilar, Gerente de la compañía. La Secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta. Informa, además, que la junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías.

Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018 de la Compañía.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación se pasó a tratar cada punto de la agenda:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018 de la Compañía.

Toma la palabra la Señorita MARIA ELENA AGUILAR AGUILAR y puso a debate de los señores accionistas los Estados Financieros del año 2018, los cuales procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, y por unanimidad de votos **RESUELVEN**: PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación, la presidenta informó que el ejercicio 2018 arrojó una arrojó una pérdida de USD19,748.49 además el impuesto a la renta después de la conciliación tributaria fue de USD2,635.34, la Presidente propone que el

total de USD22,383.83 sea absorbido por la cuenta de Reserva Facultativa. Por unanimidad de votos **RESUELVEN:**

SEGUNDO: Se aprueba que la cantidad de US$22,383.83 (veinte y dos mil trescientos ochenta y tres con 83/100 dólares americanos) sea enviada a la cuenta de Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

La presidenta y la suscrita secretaria que certifica. Firmado) NANCY LUPITA AGUILAR AGUILAR.- firmado) MARIA ELENA AGUILAR AGUILAR

Nancy Lupita Aguilar Aguilar
Presidenta

María Elena Aguilar Aguilar
Gerente – Secretaria